

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social 1 de Córdoba**

Núm. 2.013/2021

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 58/2021. Negociado PQ

De: Mutua Universal Mugenat

Contra: Lucena Club de Fútbol, TGSS y INSS

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 58/2021, a instancia de la parte actora Mutua Universal Mugenat contra Lucena Club de Fútbol, TGSS y INSS, sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Resolución del tenor literal siguiente:

"S.ª Itma. DIJO: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 7.471,42 € en concepto de principal, más la de 1.120,71 € calculados para intereses y costas, lo que hace un total de 8.592,13 €, y habiendo sido declarada la ejecutada en insolvencia provisional, acuerdo pasen las actuaciones al Letrado de la Administración de Justicia para el dictar la resolución que proceda respecto a la insolvencia de la entidad ejecutada.

Verificado que sea, y en aras a dar cumplimiento a lo establecido en sentencia, que declaraba la responsabilidad subsidiaria del INSS y de la TGSS, en caso de insolvencia de la empresa demandada, se dictará la resolución que corresponda".

Y para que sirva de notificación al demandado, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 13 de mayo de 2021. Firmado electrónicamente por el Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.